



Titulo: CORONAVIRUS - PREOCUPACIÓN POR EXPRESIONES DEL INTENDENTE

VISTO:

las declaraciones efectuadas por el Sr. intendente Municipal Gustavo Barrera, en relación con la Ciudad de Mar del Plata, afirmando que “ los geselinos no deben viajar a Mar del Plata”; y

CONSIDERANDO:

Que, las mismas fueron realizadas en el marco del anuncio de un paciente positivo de Coronavirus, que supuestamente habría viajado a Mar del Plata;

Que, dichas declaraciones no fueron acompañadas por datos médicos;

Que, es menester de los Gobernantes promover acciones que tiendan al trabajo en conjunto a los efectos de beneficio de los vecinos de ambos municipios;

Que, nos une con Mar del Plata por las dimensiones de la misma, una serie histórica de relaciones comerciales, administrativas, sanitarias, deportivas;


Que, es necesario expresar la opinión de los Concejales en sentido de ser cuidadosos con las declaraciones, evitando que las mismas puedan ser interpretadas como expresiones de división y no de unidad ante la crisis que estamos transcurriendo;

Por estas razones, los Concejales del Bloque de Cambiamos, solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de Comunicación:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, Expresa su preocupación por las declaraciones efectuadas por el Sr. Intendente Municipal Gustavo Barrera, al referirse a la Ciudad de Mar del Plata “ como el lugar, donde los Geselinos no deben viajar “ , siendo que las mismas, no contribuyen a consolidar políticas regionales que beneficien a los vecinos de ambos Municipios.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell